

Secretaría

Circular nº 18/2020 de SECRETARÍA

Córdoba, 3 de Abril de 2020

Asunto: MODELO DECLARACION RESPONSABLE – HORARIOS JUEVES, VIERNES Y SÁBADO SANTO

Estimado/a compañero/a:

Como continuación a la Circular de Secretaría nº 6/2020, enviada el pasado 16 de marzo sobre las certificaciones para farmacéuticos y empleados de las Oficinas de Farmacia, informarte que el pasado 30 de marzo se publicó en el BOE un modelo de declaración responsable, que te adjunto y podrás encontrar publicado en nuestra página web, al objeto de facilitar los trayectos necesarios entre el lugar de residencia y lugar de trabajo de los empleados de actividades esenciales como en este caso es la Farmacia, modelo que actualmente están solicitando los Cuerpos y Seguridad del Estado en sus controles.

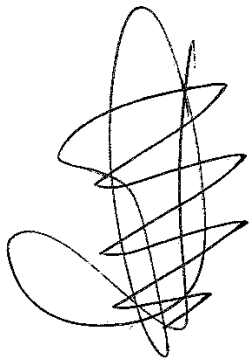
Al mismo tiempo te participo, que independientemente del estado de alarma en el que nos encontramos, **los próximos días 9 y 10 de Abril, Jueves y Viernes Santo son festivos a todos los efectos** por lo que solo permanecerán abiertas aquellas Oficinas de Farmacia que se encuentren incluidas en el turno de atención continuada tanto diurna como nocturna.

En relación al día **11 de Abril, Sábado Santo**, como en años anteriores, es optativo el cierre o la apertura, por la mañana para de las farmacias, exceptuando las que se encuentren incluidas en el turno de atención continuada diurna. Si decides cerrar, deberás indicarlo y rotularlo en tu Oficina de Farmacia, en un lugar visible al público, no siendo necesaria la comunicación a este Colegio por estar previsto en el acuerdo con la Delegación Provincial de Salud.

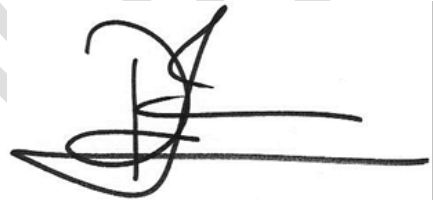
Por otro lado te recuerdo que desde el pasado 31 de marzo **es obligatorio para todas las Oficinas de Farmacia** reportar diariamente al COF todas las dispensaciones efectuadas con DNI, NUSS/NUHSA (sin tarjeta física). Como ya explicábamos en la Circular 17/2020 se deben introducir en Tickfarma a fin de su control y verificación.

Aprovecho la ocasión para recordarte que desde este Colegio seguimos observando (algunos usuarios nos han hecho llegar tickets) precios poco razonables para productos sanitarios de urgencia para el COV-19 (mascarillas, hidrogeles, etc.) aunque sabemos que el precio en origen puede haberse elevado te ruego recapacites sobre la mala imagen social que podemos dar, empañando así la titánica labor que estamos desempeñando en esta lucha.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



Antonio J. Ortega Gallego
Secretario del Colegio de
Farmacéuticos de Córdoba



V B. Presidente